



La configuración del discurso democrático en la prensa aragonesa de la transición: un reforzamiento del consenso en torno a la reforma política¹

Ricardo Zugasti Azagra²

Recibido: 26 de junio de 2018 / Aceptado: 3 de diciembre de 2018

Resumen. Este trabajo analiza cómo se configuró el discurso democrático en la prensa diaria aragonesa durante la transición, entre la muerte de Franco y la entrada en vigor de la Constitución de 1978. La metodología empleada es un análisis de contenido cualitativo aplicado a una muestra de los editoriales publicados por *Heraldo de Aragón*, *Amanecer* y *Aragón Exprés*. Los resultados verifican las dos hipótesis planteadas: en primer lugar, la prensa aragonesa reforzó el consenso en torno a la reforma política como vía para llegar a la democracia; en segundo lugar, los diarios analizados mostraron un discurso compartido en líneas generales, con el proceso autonómico como el tema que dio lugar a más divergencias.

Palabras clave: Aragón; transición; discurso democrático; prensa; artículo editorial.

[en] The shaping of the democratic discourse in the Aragonese press during the transition: a strengthening of the consensus on the political reform

Abstract. The aim of this article is to analyze the shaping of the democratic discourse in the Aragonese daily press during the transition to democracy, a period which started with the death of the dictator Franco in 1975 and finished in 1978, the year in which a democratic Constitution was approved. The research method is a qualitative content analysis applied to a sample of editorials published by *Heraldo de Aragón*, *Amanecer* and *Aragón Exprés*. The results verify the two proposed hypothesis. First, the Aragonese press strengthened the consensus on the political reform as the way to reach democracy. Second, the three newspapers showed a generally shared discourse, being the autonomic process the topic which led to more significant differences between them.

Keywords: Aragon; transition to democracy; democratic discourse; press; editorial article.

Sumario. 1. Introducción. 2. Fuentes y metodología. 3. Resultados; 3.1. Democracia y libertades: fortaleciendo el consenso reformista; 3.2. Amnistía: instrumento de reconciliación sombreado por el terrorismo; 3.3. Autonomía: *Aragón Exprés* como abanderado del aragonesismo. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del grupo de investigación *Comunicación, Periodismo, Política y Ciudadanía*, reconocido por el Gobierno de Aragón (S03_17D)

² Universidad de Zaragoza -UNIZAR- (España)
E-mail: rzugasti@unizar.es

Cómo citar: Zugasti Azagra, Ricardo (2019): "La configuración del discurso democrático en la prensa aragonesa de la transición: un reforzamiento del consenso en torno a la reforma política". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (2), 1231-1247.

1. Introducción

Tomando la expresión acuñada por Héctor Borrat (1989), la prensa constituyó uno de los diversos actores políticos personales y colectivos que estuvieron presentes en el proceso de transición a la democracia tras la muerte de Franco. Dada su particular situación legal, adquirió una especial relevancia entre 1975 y 1978, cuando la España de la dictadura franquista pasó a convertirse en una democracia constitucional. La nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966, mediante la que "se moderaban las medidas de intervención y control" (Laguna Platero y Martínez Gallego, 2013: 174), junto con el empuje de algunas publicaciones, fundamentalmente revistas, por ir ampliando los márgenes de libertad que el Gobierno permitía, dibujó para la prensa escrita un panorama que contrastaba con el férreo control al que seguían sometidos los medios audiovisuales (Barrera, 1997). La muerte de Franco supuso, además, que los periódicos se mostraran algo más atrevidos, aprovechando una mayor permisividad del poder político (Alfárez, 1986; Barrera, 1995).

Los nuevos aires de apertura que soplaron a partir de noviembre de 1975, con la consiguiente anulación de trabas para la puesta en marcha de empresas periodísticas, provocaron la salida al mercado de numerosos títulos nuevos, con un talante por lo general más izquierdista y sin ataduras con el franquismo (Zugasti, 2007). Desde el punto de vista jurídico, la primera medida importante de liberalización de la prensa tras la muerte de Franco llegó el 1 de abril de 1977, con un decreto que derogó los aspectos más punitivos de la Ley de Prensa de 1966, aunque dejó fuera de la libertad de expresión tres asuntos: la Corona, las Fuerzas Armadas y la unidad de España (Carrillo, 2001).

Desde una perspectiva nacional, se han publicado varios trabajos cuyo enfoque es conocer el papel y el discurso político general de la prensa durante la transición, sin centrarse en analizar alguna cabecera en particular ni el tratamiento de algún tema en concreto (Montero, Rodríguez Virgili y García Ortega, 2008; Barrera, 2009; Castro, 2010; Zugasti, 2012; Rodríguez-Martínez, Tulloch y Guillaumet, 2016). Otros trabajos con el mismo enfoque se han circunscrito a una determinada comunidad autónoma (Ruiz Romero, 1998; López Pérez, 2003; García Ortega y Zurutuza, 2011; Company Matas, Serra Busquets y Vives Reus, 2014; Pérez Pena, 2016) o provincia (Sáiz de Apellániz, 1995; Martínez Pérez, 2007; Mauri, 2012; Iranzo Montés, 2012; García Sánchez, 2017). No obstante, no se ha publicado ninguna investigación que, en este sentido, aborde la prensa aragonesa durante el periodo del cambio político.

Como consecuencia de la carencia mencionada en el párrafo anterior, la finalidad de este trabajo es ofrecer una primera aproximación al discurso periodístico de la prensa diaria aragonesa durante la transición a través de sus artículos editoriales. El periodo histórico considerado comprende entre 1975 y 1978, desde la proclamación de Juan Carlos I hasta el referéndum constitucional.

Por “discurso democrático” entendemos el concepto central de democracia como sistema político basado en las libertades públicas, más los propios de la transición española a la democracia. De este modo, hemos optado por escoger tres conceptos como hilos conductores del trabajo: democracia y libertades; amnistía; y autonomía territorial. No en vano, el lema coreado en la multitudinaria *Diada* de Sant Boi, el 11 de septiembre de 1976, y que resumía las demandas no sólo de la oposición democrática catalana, sino de la española en su conjunto, fue el famoso y muy repetido de “*llibertat, amnistia, estatut d'autonomia*”. Las tres peticiones se consideraban imprescindibles para la consecución de un verdadero sistema democrático.

Los diarios que provenían del franquismo pertenecían “en bloque a la cultura política del régimen” (Martínez Gallego, Gómez Mompert y Bordería, 2014: 71). Tras la muerte del dictador, con algunos matices diferenciadores, mantuvieron un cauto tono de lealtad institucional (Barrera, 2009) que les llevó a adaptarse, haciendo gala de pragmatismo, a la nueva realidad política (Barrera, 1997). El panorama de la prensa diaria experimentó, no obstante, un enriquecimiento con la irrupción de nuevas cabeceras que, como el icónico *El País*, recogieron en cierta forma el testigo de las revistas políticamente audaces del tardofranquismo (Reig Cruañes, 2014) y ofrecieron un discurso más nítido a favor de una democracia plena, si bien mantuvieron en líneas generales una postura de apoyo a la vía reformista auspiciada por el gobierno (Zugasti, 2012). En conjunto, la prensa diaria apoyó el tránsito a la democracia con un discurso que favorecía el consenso reformista, yendo normalmente por detrás de los cambios institucionales y políticos y adaptándose a éstos, pero en escasas ocasiones abanderando el cambio (López Pérez, 2003; Gómez Mompert, 2009; Reig Cruañes, 2014; Pérez Pena, 2016).

El presente trabajo parte de dos preguntas de investigación que dan lugar a sendas hipótesis. En primer lugar (PI1), ¿se limitó el discurso editorial de la prensa diaria aragonesa a apoyar las medidas reformistas o fue por delante de las medidas oficiales de democratización? De esta pregunta surge la siguiente hipótesis (H1), basada en las ideas recogidas en el anterior párrafo: los diarios aragoneses ofrecieron un discurso de fortalecimiento del consenso en torno a la vía reformista para llegar a la democracia, pero no fueron por delante del poder en sus reivindicaciones de democratización. Este planteamiento se ve reforzado por el hecho de que los tres rotativos analizados nacieron antes de la muerte de Franco.

En segundo lugar (PI2), ¿presentaron los tres diarios analizados diferencias destacables en cuanto a la configuración del discurso democrático en sus artículos editoriales? De aquí deriva la segunda hipótesis (H2): el discurso fue básicamente común y compartido en los tres periódicos, salvo en una reivindicación autonomista más acusada por parte de *Aragón Exprés*. En la plasmación de la anterior hipótesis se ha tenido en cuenta el carácter aragonésista de que hizo gala el mencionado vespertino a lo largo de sus historia (Fernández Clemente y Forcadell, 1979; Fernández Clemente, 2013). Por otro lado, se han publicado trabajos que cuestionan el mantenimiento de una línea oficialista por parte de las cabeceras de la antigua Prensa del Movimiento durante la transición (Martínez Fábregas y Romero Domínguez, 2014; Martínez Fábregas, 2016). Estos trabajos se basan en un análisis no sólo de los editoriales, sino también del papel jugado por columnistas y articulistas, lo que lleva a plantear como premisa que, al menos en sus editoriales,

Amanecer, órgano zaragozano del Movimiento, siguió ejerciendo una labor propagandística a favor de los distintos ejecutivos.

2. Fuentes y metodología

Se han analizado los tres diarios que se editaban en Zaragoza entre noviembre de 1975 y diciembre de 1978: *Heraldo de Aragón*, *Amanecer* y *Aragón Exprés*. Se ha dejado fuera *El Noticiero*, una cabecera perteneciente a la prensa católica que dejó de publicarse debido a problemas económicos el 15 de junio de 1977 (Fernández Clemente y Forcadell, 1979) y que además no contaba con editoriales propios, sino que reproducía los de otros diarios afines como *Ya*. Además, los tres periódicos analizados pueden considerarse como representativos de la totalidad de la prensa diaria aragonesa, pues en Huesca y en Teruel tan sólo se publicaba un diario – respectivamente, *Nueva España* y *Lucha*– y ambos pertenecían a la cadena de prensa del Movimiento, al igual que *Amanecer*.

Heraldo de Aragón nació en 1895 como diario “liberal independiente” (Blasco Hijazo, 1947: 89), siguiendo el modelo en boga de la prensa informativa y de empresa. En sus primeras décadas de vida se consolidaron sus tres principales características: ser el diario más leído e influyente en la región, su “independencia de partidos políticos” y una “voluntad interclasista” (Alvar Sancho, 1996: 89). Ante el estallido de la guerra civil, *Heraldo* sirvió de altavoz propagandístico al bando franquista con un contenido “cargado de nacionalismo y de fuertes referencias religiosas” (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 216). Pese a sufrir los rigores económicos y políticos de los años cuarenta, incluida una imposición de director, se asentó como el referente indiscutido de la prensa aragonesa en las dos décadas siguientes (Domínguez Lasierra, 1990), con cifras de difusión al arrancar la década de 1970 en torno a los 60000 ejemplares diarios (Fundación Foessa, 1976).

Amanecer fue, como hemos mencionado, el diario zaragozano de la Prensa del Movimiento, la red estatal de periódicos creados y controlados por los falangistas (Sánchez Rada, 1996). Nació de la incautación en agosto de 1936 de *Diario de Aragón* y siempre tuvo escasa acogida en una región dominada informativamente por el *Heraldo*. Su director durante buena parte de la transición, Ángel Bayod, nombrado en 1975, se mostró “reacio a los cambios políticos”, motivo por el que fue relevado en 1978 (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 233). Tras la disolución de FET de las JONS en abril de 1977, el periódico se integró en el nuevo organismo Medios de Comunicación Social del Estado. Desde entonces, dejaron de verse en su mancheta el yugo y las flechas y la denominación “Diario aragonés del Movimiento” pasó a ser simplemente “Diario aragonés”. En junio de 1979, cuando el gobierno decretó su cierre, *Amanecer* tenía una tirada de unos 2500 ejemplares diarios y perdía anualmente más de 50 millones de pesetas (Fernández Clemente, 1990).

Aragón Exprés vio la luz en enero de 1970 y fue el primer diario creado en Zaragoza tras *Amanecer*. Fundado y dirigido por Eduardo Fuembuena, antiguo periodista de *Heraldo de Aragón*, era un vespertino con cierto tono sensacionalista, con un lenguaje y un estilo “que resultaban más agresivos, imaginativos y audaces

de lo acostumbrado” (Fernández Clemente, 1990: 129). Fuembuena jugó “bastante bien la baza aragonesista” (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 234) y dotó a su periódico de un carácter “muy progresista en la forma, pero bastante conservador en el fondo” (Fernández Clemente, 1990: 129). *Aragón Exprés* sufrió tres secuestros, el último en 1975, poco antes de la muerte de Franco, por un artículo sobre el nacionalismo (Fernández Clemente, 2013). Con una tirada escasa de poco más de 6000 ejemplares, se vio obligado a cerrar en 1983 debido a sus dificultades económicas (Fernández Clemente, 1990).

La metodología empleada fue el análisis de contenido cualitativo, ya que, a diferencia del cuantitativo, centrado fundamentalmente en la cuantificación de los contenidos manifiestos de la comunicación (Cea, 2001), permite con mayor eficacia tanto captar los significados, los matices y los distintos énfasis de los textos, como mostrar las argumentaciones con sus connotaciones, algo conveniente en una investigación como la planteada (Altheide, 1996; Gaitán y Piñuel, 1998). Además, los resultados obtenidos permiten leer aquellas partes consideradas sustanciales y pertinentes de los textos analizados; es decir, no reduce los textos periodísticos a números, evitando así alterar su propia naturaleza.

La muestra fue de tipo intencional y quedó constituida por los editoriales que los tres diarios publicaron con motivo de 27 eventos históricos referidos a los tres hilos conductores del trabajo expuestos en la introducción: proceso de democratización y recuperación de las libertades públicas, concesión de la amnistía, y primeros pasos descentralizadores. Estos acontecimientos se recogen clasificados en la tabla 1.

Tabla 1. Acontecimientos analizados. Fuente: elaboración propia. El asterisco indica los hitos sobre los que no versó ningún editorial.

Democracia y libertades (1)	Democracia y libertades (2)	Amnistía	Autonomía
Proclamación de Juan Carlos I ante las Cortes (22-XI-1975)	“Semana sangrienta” (23 al 30-I-1977)	Primer indulto del Rey (25-XI-1975)	Concentración autonomista en Caspe (4-VI-1976)
Discurso del Rey ante el Congreso de los Estados Unidos (2-VI-1976)	Legalización del PCE (9-IV-1977)	Amnistía inicial del gobierno Suárez (30-VII-1976)	Asambleas de parlamentarios de Euskadi y Cataluña (26-VI-1977)*
Aprobación del proyecto de ley de asociaciones políticas (9-VI-1976)	Elecciones generales (15-VI-1977)	Aprobación en las Cortes de la Ley para la Reforma Política (18-XI-1976)	Asamblea de parlamentarios de Aragón (10-VII-1977)
Dimisión de Arias Navarro como presidente del Gobierno (1-VII-1976)	Inauguración de las primeras Cortes democráticas (22-VII-1977)	Segunda amnistía del gobierno Suárez (14-III-1977)*	Restablecimiento de la Generalitat (29-IX-1977)
Nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno (3-VII-1976)	Ratificación del texto constitucional en las Cortes (31-X-1978)*	Amnistía general de las Cortes (14-X-1977)*	Constitución del Consejo General Vasco (31-XII-1977)*
Programa de gobierno del ejecutivo presidido por Suárez (16-VII-1976)	Desarticulación de la “Operación Galaxia” (16-XI-1978)*		Constitución de la Diputación General de Aragón (9-IV-1978)*
Dimisión como del teniente general De	Aprobación en referéndum de la		Manifestación autonomista en Zaragoza (23-IV-1978)

Santiago y nombramiento de Gutiérrez Mellado (21-IX-1976)	Constitución (6-XII-1978)		
Aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política (15-XII-1976)			

Limitar la investigación al género editorial presentaba varias ventajas de distinto tipo: su más fácil acotamiento, dado el extenso período que se trataba de cubrir; su carácter de “portavoz de la línea ideológica” (Armañanzas y Díaz Noci, 1996: 93) o “elemento de identificación ideológica” (Moreno Espinosa, 2003: 231), y el mejor acceso que proporciona a las claves discursivas y argumentales del diario, lo que resultada asimismo coherente con la naturaleza del análisis cualitativo.

La muestra quedó constituida por un total de 53 editoriales que fueron obtenidos de la colección microfilmada existente en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza. *Aragón Exprés* publicó 23; *Heraldo de Aragón*, 14; y *Amanecer*, 13. El primero de ellos era el único que publicaba editoriales diariamente, incluso más de uno en cada número. Los otros dos periódicos no incluían editoriales todos los días, sino para dar respuesta puntual a algún hecho considerado de especial relevancia. De todos los hitos contemplados, únicamente cinco dieron lugar a editoriales en los tres diarios: el discurso del Rey ante el Congreso de los Estados Unidos, la “semana sangrienta” de enero de 1977, la legalización del PCE, las primeras elecciones generales y el referéndum constitucional. Por otro lado, hubo siete acontecimientos que no provocaron editoriales en ninguno de los periódicos; se han identificado con un asterisco en la tabla 1.

3. Resultados

3.1. Democracia y libertades: fortaleciendo el consenso reformista

La proclamación como rey de Juan Carlos I, en especial su alocución ante las Cortes, dio pie a comentarios editoriales sobre el futuro político de España. Con cautela y sin salirse de los márgenes del discurso real se expresó *Heraldo*, cuyas palabras más audaces fueron las siguientes: “Las palabras de don Juan Carlos prometían justicia y libertad para todos. Una libertad asentada en la justicia, y fundamentada en el consenso de los españoles” (1975: 1). *Aragón Exprés* aludió al papel que el poder político del nuevo jefe del Estado iba a jugar: “Será el vértice de una pirámide política sobre cuya conservación, restauración o remodelación él y los altos organismos de la monarquía mucho tendrán que decir” (1975a: 1). Algo más atrevido se mostró el vespertino una vez conocido el discurso real: “La base, los comienzos, el arranque, son pilares firmes y claros: la evolución posterior será la que los españoles, como ciudadanos libres, pretendamos que sea. Al menos ése es el sentido en el que se interpreta el deseo de la Corona de acceder a un consenso de todos los españoles” (*Aragón Exprés*, 1975b: 1).

Las palabras pronunciadas por el rey ante el Congreso de los Estados Unidos dieron lugar a numerosos comentarios, dada la trascendencia de ser el primer

discurso en el que el rey aludió expresamente a la voluntad democratizadora de la Corona:

La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que se asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados (Zugasti, 2007a: 39-40).

Heraldo de Aragón recogió las partes más explícitas del discurso y concluyó que encerraban “todo un programa político de gran alcance” (1976a: 1). Una interpretación menos velada, pero casi literal a las palabras del monarca, hizo *Amanecer*: “La decisión inequívoca, como filosofía y motivación de su actuación, es la de velar y hacer prosperar un régimen democrático en el que se asegure el acceso al Poder de las alternativas políticas libremente elegidas por el pueblo español” (1976a: 1). *Aragón Exprés* destacó del discurso del rey que España era un pueblo joven “que desea sinceramente sentirse europeo” (1976a: 3). El diario dirigido por Fuenbuena publicó otro editorial con motivo del viaje centrado en la entrevista que Juan Carlos I mantuvo en los Estados Unidos con el profesor Linz, en la que este expresó que la única alternativa de la monarquía era hacer y empujar la reforma. “Estamos seguros de que el Rey habrá tomado buena nota de la impresión de nuestro más importante sociólogo”, concluyó *Aragón Exprés* (1976b: 9).

La aprobación del proyecto de ley de asociaciones políticas en las Cortes suscitó editoriales en *Amanecer* y en *Aragón Exprés*. El diario del Movimiento valoró el hecho como el comienzo legal del “camino hacia la democracia, en el sentido que esta palabra tiene en Occidente”, pese al mantenimiento de ciertos tabúes: “Podemos, ante él, renunciar a la carga emotiva que conlleva la palabra ‘partidos’, porque lo que importa es el derecho que se garantiza”. Y concluía apostando por la reforma como vía para llegar a la democracia: “A partir de ayer, se puede decir que la democracia es posible desde la legalidad, y posible desde el marco de las Leyes Fundamentales” (*Amanecer*, 1976b: 1) Una apuesta por la reforma dejaba asimismo traslucir el texto de *Aragón Exprés*, que constituyó una dura crítica a los procuradores que no respaldaron el proyecto: “Se trata de sectores parlamentarios contrarios al espíritu reformista del Gobierno y, huelga decirlo, a los postulados de la oposición” (1976c: 7).

La dimisión de Arias Navarro, forzada por Juan Carlos I, fue vista por *Heraldo de Aragón* como consecuencia de las dificultades que el presidente había encontrado para “la reforma constitucional”. Y subrayó la tarea pendiente para el nuevo ejecutivo: “Impulsar esa reforma, en un sentido abierto y democrático. Que es el que desea la inmensa mayoría de los españoles” (1976b: 1). *Amanecer*, haciendo gala de oficialismo, su mostró comprensivo y elogioso con el papel jugado por Arias, pero apuntó a lo mismo que *Heraldo*: “Quisiéramos que la crisis abierta ayer se solucionara [...] en línea de continuidad con los propósitos reformistas” (*Amanecer*, 1976c: 3). Estos dos periódicos no valoraron editorialmente el nombramiento de Suárez como nuevo presidente, lo que sí hizo *Aragón Exprés*, que mostró su sorpresa y decepción por no haber recaído la presidencia en pesos pesados del reformismo como Fraga y, sobre todo, Areilza (*Aragón Exprés*, 1976e: 12). Esta actitud del vespertino zaragozano fue la habitual

en la prensa española, que recibió la designación de Suárez “con una mezcla de sorpresa y recelo” (Zugasti, 2017b: 74).

Otra dimisión, en este caso la del vicepresidente del gobierno, teniente general De Santiago, por su disconformidad con la legalización de las organizaciones sindicales, hizo que *Amanecer* intentara mitigar la gravedad de la crisis calificándola como “normal”, y pidiendo a la prensa que no se inquietara a “la opinión nacional, induciendo a creer que haya podido producirse alguna fractura en la unidad de las Fuerzas Armadas” (1976f: 1). Por el contrario, *Aragón Exprés* valoró el cambio de ministro como “muy positivo para el proceso democrático”, convirtiendo así una crisis en un favorable paso adelante del gobierno en su camino reformista (1976g: 4).

La estrategia reformista del gobierno Suárez se plasmó en la Ley para la Reforma Política, un instrumento legal de carácter transitorio que iba a permitir la constitución de un nuevo parlamento democrático mediante la convocatoria de elecciones (Lucas Verdú, 1976). Su carácter de ley fundamental obligaba a una aprobación en las Cortes por mayoría cualificada y posteriormente a una aprobación en referéndum. Los resultados de los debates previos a la aprobación de la ley en las Cortes fueron vistos por *Aragón Exprés* como “una posibilidad de democratización de España” (1976h: 5). Este diario criticó las “características escasamente democráticas” de la campaña del referéndum y la represión contra los partidarios de la abstención, así como la libertad de acción otorgada a los partidarios del no –“los auténticos adversarios del proyecto de reforma” –, pese a terminar dando el espaldarazo al gobierno y a la nueva ley:

Adolfo Suárez ha vuelto a dar la imagen de un hombre sinceramente comprometido a sentar las bases previas para el establecimiento de un sistema democrático que sólo la voluntad del pueblo en las próximas Cortes constituyentes podrá configurar definitivamente (*Aragón Exprés*, 1976i: 5).

Una vez conocidos los resultados, el diario de Fuembuena los calificó, en otro apoyo el proyecto reformista del gobierno, como “rotundo y aleccionador fracaso de quienes propugnaron la abstención” (*Aragón Exprés*, 1976j: 8). *Heraldo de Aragón* también reforzó la estrategia reformista. Para el veterano diario, los resultados demostraban “el deseo del pueblo español de echar a andar por la vía democrática” y consideró que el camino emprendido por el gobierno era “tal vez el único para llegar a la democracia sin traumas ni conmociones” (1976c: 1).

El proceso democratizador vivió días de zozobra con una oleada de atentados terroristas protagonizados tanto por la extrema izquierda como por la extrema derecha nada más comenzar 1977. Durante esta “semana sangrienta”, diez personas fueron asesinadas, quince resultaron heridas de gravedad y dos fueron secuestradas. Toda la prensa entendió la escalada de violencia como un intento de romper la convivencia y la concordia y de evitar una democracia real (*Heraldo de Aragón*, 1977a: 1; *Heraldo de Aragón*, 1977b: 1; *Amanecer*, 1977a: 1; *Aragón Exprés*, 1977a: 11). Durante esta luctuosa semana todos los diarios madrileños publicaron el 29 de enero un editorial conjunto titulado “Por la unidad de todos”, incluido también por periódicos de otros lugares, como *Heraldo* y *Amanecer* ese mismo día. El artículo incidió en la idea de que los terroristas buscaban romper la convivencia y en su último párrafo expresó lo siguiente:

Es necesario que el Gobierno y el resto de las fuerzas políticas se pongan rápidamente de acuerdo, y que se adopten enérgicas medidas para salvaguardar la paz en menoscabo de las libertades públicas. Está en juego el ser o no ser de la democracia en España y el futuro de nuestro país como sociedad pluralista y libre (*Heraldo de Aragón*, 1977c: 1; *Amanecer*, 1977c: 1).

El entierro de los abogados laboristas asesinados en la “semana sangrienta”, vinculados a Comisiones Obreras, permitió que el Partido Comunista, todavía en la clandestinidad, se mostrara masivamente en las calles. *Amanecer* criticó veladamente al PCE al mostrar su “consternación por la forma en que ciertas personas y ciertos grupos políticos han tratado de manipular la muerte, de extraerle renta a la sangre derramada” (1977b: 1). Por otro lado, *Aragón Exprés* calificó de “gravísimo error” que el gobierno hablara de “bandas rivales” en las notas de prensa oficiales. “El Gobierno tiene el deber de desenmascarar los laberintos de las tramas negras que crecieron como hongos a la sombra de un ayer definitivamente periclitado y tiene el deber también de esclarecer quiénes son los energúmenos que, disfrazados de defensores de intereses populares, están desolando al país”, concluyó (*Aragón Exprés*, 1977b: 7).

La legalización del Partido Comunista supuso otro momento delicado en el proceso de transición. Los tres diarios consideraron acertada la decisión del gobierno. De “un gran paso hacia la instauración completa de la democracia” habló *Heraldo de Aragón* (1977d: 1). Como “la prueba de sinceridad de los propósitos democratizadores que alienta la Monarquía y el Gobierno que la sirve” la valoró *Amanecer* (1977d: 1). Al igual que sucedió con la “semana sangrienta”, la crisis que se abrió tras la legalización del PCE, con la dimisión del ministro de Marina y la disconformidad ante la medida del Consejo Superior del Ejército, propició el segundo editorial conjunto de la prensa madrileña durante la transición, titulado “No frustrar una esperanza”, si bien en esta ocasión el consenso no fue total, pues *ABC* y *El Alcázar* no suscribieron el texto por su disconformidad con la legalización (Zugasti, 2008). *Amanecer* y *Aragón Exprés* lo hicieron suyo. En él se valoró como “correcta la actuación del Gobierno” y la esperanza a la que aludía el título eran las elecciones generales que dieran a “todos los españoles la voz y el voto” (*Amanecer*, 1977e: 3; *Aragón Exprés*, 1977c: 1 y 4).

Esas elecciones generales suscitaron numerosos editoriales en la prensa aragonesa. Antes de conocerse los resultados, los tres periódicos coincidieron en valorar los comicios como el hito fundacional de la democracia (*Heraldo de Aragón*, 1977e: 1; *Heraldo de Aragón*, 1977f: 1; *Amanecer*, 1977f: 1; *Aragón Exprés*, 1977e: 15). Los resultados fueron, por otro lado, interpretados como el triunfo de la moderación. Para *Amanecer*, de las urnas se desprendió el mandato “de la necesidad de entendernos” (1977g: 1). *Heraldo de Aragón* destacó “la madurez de un electorado que si rehúye el aventurerismo, rechaza igualmente la inmovilidad y el estancamiento”. En esta línea, que Alianza Popular no obtuviera ningún diputado en Aragón fue visto por el mismo diario como “un no rotundo al inmovilismo” (*Heraldo de Aragón*, 1977g: 1).

La imagen de las Cortes surgidas de las elecciones y reunidas por primera vez fue vista por *Heraldo de Aragón* como “el más rotundo mentís a la vieja leyenda de la irreconciliabilidad de los españoles” y una consecuencia de “las innegables conquistas democráticas obtenidas en un plazo de tiempo increíblemente corto”

(1977h: 1 y 3). *Amanecer* las valoró como “el comienzo de la democracia política” y la plasmación de “una convivencia política basada en el respeto de todas las ideologías” (1977h: 1).

El referéndum constitucional motivó dos editoriales previos de *Amanecer* que pedían el voto afirmativo (1978a: 1; 1978b: 1). *Heraldo* valoró los resultados del referéndum afirmando que la voluntad de los españoles era “caminar en el futuro por la senda democrática sin ambages”, pero impregnó el texto de desencanto “por el fuerte porcentaje de abstenciones” y de pesimismo “por un futuro rebosante de problemas” (*Heraldo de Aragón*, 1978b: 1). Similar valoración emitió *Aragón Exprés*, para el que era “un día de alborozo” porque “los españoles soltamos las últimas amarras con la Dictadura, salimos de la provisionalidad y sentamos las bases para una convivencia que debe ser en paz y libertad”. No obstante, mostró decepción por el elevado nivel de abstencionismo: “La Constitución –y lo decimos con inevitable tristeza– nace con escaso calor popular”. El motivo estaba claro:

Hay que responsabilizar al palpable desencanto, rayano en la frustración, que desde el gozoso 15-J ha ido calando en muy distintos sectores sociales. Desde aquella fecha los problemas reales, que con distinta intensidad sienten todos los españoles, no han cesado de engordar (*Aragón Exprés*, 1978b: 3).

3.2. Amnistía: instrumento de reconciliación sombreado por el terrorismo

El único diario que dedicó un editorial a la concesión del indulto general motivado por la proclamación del rey, que benefició sobre todo a presos comunes y, en menor medida, a políticos (Linde Paniagua, 1976), fue *Aragón Exprés*. El rotativo no se conformó con alabar la medida, sino que pidió el regreso de los exiliados tras la guerra civil para “que se haga realidad de un vez y para siempre, sin retóricas, eso tan hermoso y necesario a la vez que es la reconciliación nacional”. Una reconciliación necesaria “para caminar por las sendas del futuro político español, sendas que pasan por Europa, por el desarrollo armónico de las regiones españolas, por las libertades cívicas y políticas (*Aragón Exprés*, 1975c: 1).

La declaración programática del primer gobierno Suárez incluyó el anuncio de una amnistía, pero tres días después los GRAPO protagonizaron varios atentados. Esta respuesta terrorista fue calificada por *Amanecer* como “abrupta, cerril y asesina”: “No desean la paz, no consienten la amnistía, porque su objetivo es crispar y enrarecer y obstruir las condiciones políticas y psicológicas necesarias para la política de conciliación”. Terminaba el órgano del Movimiento pidiendo cooperación con el gobierno y solicitando a la oposición que la violencia no encontrara “amparo ni justificación” en “ninguna opción política” (1976d: 1). *Aragón Exprés* entendía la amnistía como una “acertada medida que vendría a facilitar un amplio y sincero diálogo entre todas las fuerzas políticas sobre el futuro del país”. No obstante, los delitos terroristas eran para esta cabecera la línea roja para la concesión de la amnistía: “La petición de una ‘amnistía total’ nos resulta, cuando menos, irracional” (*Aragón Exprés*, 1976f: 7).

Una vez materializada la amnistía, *Amanecer* la valoró como “el colofón más positivo” del primer mes del nuevo gobierno y la calificó como “amplia y generosa”, “cimiento de reconciliación y concordia para la inmensa mayoría de los españoles que desean la libre convivencia y la paz ciudadana” (1976e: 1).

Con motivo de la “semana sangrienta”, *Heraldo de Aragón* pidió al gobierno que no se paralizara la ampliación de la amnistía concedida anteriormente: “Sería hacerles el juego a los delincuentes desoír el clamor por la amnistía” (1977a: 1). Por otro lado, *Amanecer* afirmó que si los actos terroristas eran “la búsqueda desesperada de una amnistía, se equivocan y están forzando una involución” (1977a: 1).

3.3. Autonomía: *Aragón Exprés* como abanderado del aragonésismo

Un editorial de *Aragón Exprés* alabando el civismo de los participantes en toda España en varias manifestaciones fue el único que aludió, si bien colateralmente, a la concentración autonomista en Caspe, convocada para conmemorar el XL aniversario del anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón: “En medio del fervor aragonésista, se puso de manifiesto la problemática que afecta a nuestra región” (1976d: 15).

Fue de nuevo *Aragón Exprés* el diario que aludió al despertar autonomista de Aragón con motivo de la dimisión de Arias y del nombramiento de Suárez:

Este resurgir político de nuestro pueblo constituye el mejor testimonio de que Aragón años atrás no dormía, ni era un pueblo abandonado a un fatalismo suicida, como pensaban algunos. Era simplemente que no podía hablar, ni cantar, ni casi escribir –en A/e tenemos una larga historia– sus sueños, sus venturas y sus desventuras (*Aragón Exprés*, 1976f: 10).

Heraldo de Aragón interpretó el panorama democrático que abría la aprobación de la Ley de Reforma Política en un sentido descentralizador: “También las Regiones, que esperan de ese mañana, al fin verdaderamente nuevo, que podría y debería ser inminente, un trato equitativo, el reconocimiento pleno de su personalidad y sus derechos” (1976c: 1).

Un acto electoral de Suárez en Barcelona en el que afirmó que el resultado de las elecciones serviría para resolver la cuestión autonómica dio pie a *Aragón Exprés* para mostrar su sentimiento de agravio comparativo respecto a Cataluña en este asunto:

Y si a la hora de votar todos somos ciudadanos, a la hora de exigir es de suponer que no hay ciudadanos de primera y de segunda. Porque –hechos cantan– parece que en la segunda clasificación nos encontramos los aragoneses. Ya veremos en qué queda el ansiado estatuto de autonomía para Aragón... Pero, en vez de estar a expensas de lo que hagan los demás, bueno será que estemos pertrechados aquí para librar la oportuna batalla en cuestión (*Aragón Exprés*, 1977d: 8).

Con motivo de la inauguración de las nuevas Cortes democráticas, *Amanecer* habló, haciendo suyas las palabras del discurso del Rey, del deseo de una futura “Constitución que pueda albergar las peculiaridades de todos los pueblos de España, y reconozca y garantice sus culturas” (1977h: 1).

El restablecimiento de la Generalitat catalana fue definido por *Amanecer* como el entierro de “un fantasma más del pasado”. Cataluña se convertía, según este diario, “en el pórtico modélico por el que puede discurrir una voluntad de renovación y revertebración de España sobre el reconocimiento y garantía de las

regiones” (*Amanecer*, 1977i: 1). *Aragón Exprés*, ante el mismo hecho, consideró que “el reconocimiento de las entidades regionales” significaba “el cierre de un capítulo triste de nuestra historia, el capítulo de la uniformidad nacional”. Se acercaba “el instante en que Aragón, como entidad territorial, histórica, administrativa y cultural, va a poder contar con su propia autonomía”. Y aprovechó para “exigir” de Cataluña una salida al mar para Aragón. De nuevo podía palpase en el vespertino un malestar por el trato preferente otorgado por el gobierno a la región vecina (*Aragón Exprés*, 1977f: 1).

La autonomía provisional para Aragón llegó finalmente en abril de 1978 con la constitución de su Diputación General. El día de San Jorge juraron los cargos sus miembros y masivas manifestaciones autonomistas recorrieron las calles de Zaragoza y de otras localidades aragonesas. *Heraldo de Aragón* hizo profesión de fe aragonesista: “El viaje ha sido largo, pero desde siempre tuvo Aragón hombres preclaros que no se dejaron arrebatar un limpio ideal de aragonesismo”. Y se refirió además a que la provisionalidad todavía obligaba a lograr “la plena reconquista de nuestra identidad” (*Heraldo de Aragón*, 1978a: 1). *Aragón Exprés* cargó contra Televisión Española –“la más catalana de nuestras televisiones” – por “silenciar que existen Aragón y los aragoneses” durante los actos del día de San Jorge. Una vez más evidenció la percepción de un trato privilegiado a Cataluña (*Aragón Exprés*, 1978a: 17).

Algunas referencias al sistema territorial aparecieron motivadas por los resultados del referéndum constitucional, y la mayor parte de ellas aludieron a los resultados en el País Vasco, donde los partidos nacionalistas solicitaron la abstención o el voto negativo. *Heraldo de Aragón* afirmó que allí “la incomparancia” había alcanzado “unos niveles desmesurados”. Y se preguntaba qué hubiese sucedido en un contexto sin violencia (*Heraldo de Aragón*, 1978b: 1). Para *Aragón Exprés*, el País Vasco iba “a la deriva, hacia un punto de no retorno”. Y aseguró que la nueva Constitución no había “llegado a los vascos, a los canarios, y a todas las regiones de España” (*Aragón Exprés*, 1978b: 3). Eran, en definitiva, manifestaciones del desencanto y del pesimismo políticos palpables a finales de 1978, y ya mencionados, cuando la transición institucional acababa de cerrarse y afloraban otros problemas sin resolver.

4. Conclusiones

Los resultados muestran cómo los tres diarios analizados configuraron un discurso editorial que procuraba reforzar el consenso en torno a la reforma política como vía legal para llegar a un sistema democrático. No fue, por lo general, un discurso que se adelantase con reivindicaciones de democratización a las acciones del poder político, sino que fue por detrás de este, dando amparo y justificación a sus medidas reformistas, fundamentalmente a las del rey y gobierno. Se verifica de este modo la primera hipótesis planteada en la investigación.

En relación con lo anterior, la prensa diaria aragonesa ofreció en sus editoriales un discurso común y compartido en sus líneas maestras. El tema en el que más se manifestaron las diferencias entre cabeceras fue el proceso autonómico. *Aragón Exprés* se mostró audaz, hizo suya la bandera del aragonesismo y en reiteradas

ocasiones mostró su malestar por el trato, privilegiado en su opinión, que recibía Cataluña frente a Aragón. Por su parte, *Heraldo* hizo gala de un aragonesismo más tardío que dejó de ser cauto en abril de 1978, con motivo de los actos en torno a la concesión de la autonomía provisional. *Amanecer* se mantuvo al margen del fervor aragonesista y tan sólo apoyó editorialmente el proceso autonómico general que estaba iniciando el gobierno. La segunda hipótesis del trabajo queda, por lo tanto, verificada.

Otras disimilitudes entre periódicos fueron mínimas y puntuales, pues su discurso en ningún caso salió de los márgenes del apoyo al gobierno en el proceso de reforma. Sí se percibe en *Aragón Exprés* una mayor comprensión hacia la oposición democrática al pedir el regreso de los exiliados con motivo del indulto de 1975 o a la hora de criticar la represión contra los partidarios de la abstención en el referéndum de aprobación de la Ley para la Reforma Política. *Amanecer* ejerció como órgano propagandístico del gobierno en todo momento. Incluso cuando *Heraldo de Aragón* y *Aragón Exprés* dieron cabida al desencanto ante el proceso de transición y al pesimismo ante los graves problemas que padecía España a finales de 1978, el diario estatal guardó un elocuente silencio.

El alcance limitado y pionero de este trabajo –el primero de estas características sobre la prensa aragonesa en la transición– hace que los resultados deban ser contrastados y complementados por nuevas investigaciones que planteen otros enfoques metodológicos o aborden más géneros periodísticos y un periodo cronológico más amplio.

5. Referencias bibliográficas

- Alfárez, Antonio (1986): *Cuarto poder en España (La Prensa desde la ley Fraga de 1966)*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Altheide, David L. (1996): *Qualitative Media Analysis*. Thousand Oaks, Sage.
- Amanecer* (1976a): “El compromiso de Washington”, 4 de junio, 1.
- Amanecer* (1976b): “Una ley para la democracia”, 10 de junio, 1.
- Amanecer* (1976c): “En la hora del relevo”, 2 de julio, 3.
- Amanecer* (1976d): “Ni amparo ni justificación”, 20 de julio, 1.
- Amanecer* (1976e): “Un mes de gobierno Suárez”, 7 de agosto, 1.
- Amanecer* (1976f): “Sentido del relevo”, 24 de septiembre, 1.
- Amanecer* (1977a): “Atentado a la convivencia”, 25 de enero, 1.
- Amanecer* (1977b): “Están doblando por ti”, 27 de enero, 1.
- Amanecer* (1977c): “Por la unidad de todos”, 29 de enero, 1.
- Amanecer* (1977d): “Una decisión realista”, 10 de abril, 1.
- Amanecer* (1977e): “No frustrar una esperanza”, 16 de abril, 3.
- Amanecer* (1977f): “Con ilusión y sin miedo”, 14 de junio, 1.
- Amanecer* (1977g): “Se puede gobernar”, 17 de junio, 1.
- Amanecer* (1977h): “Mensaje del Rey”, 23 de julio, 1.
- Amanecer* (1977i): “Autonomía para la unidad”, 30 de septiembre, 1.
- Amanecer* (1978a): “Sin miedo al mañana”, 5 de diciembre, 1.
- Amanecer* (1978b): “España decide hoy su futuro”, 6 de diciembre, 1.
- Aragón Exprés* (1975a): “Rey de España”, 20 de noviembre, 1.

- Aragón Exprés* (1975b): “Soberano de los españoles”, 24 de noviembre, 1.
- Aragón Exprés* (1975c): “Los exiliados”, 26 de noviembre, 1.
- Aragón Exprés* (1976a): “Un Rey en el Congreso”, 3 de junio, 3.
- Aragón Exprés* (1976b): “El Rey y el profesor Linz”, 8 de junio, 9.
- Aragón Exprés* (1976c): “Desmoronamiento de un monolito”, 11 de junio, 7.
- Aragón Exprés* (1976d): “Manifestaciones”, 7 de julio, 15.
- Aragón Exprés* (1976e): “El ‘bombazo’ en Zaragoza”, 5 de julio, 12.
- Aragón Exprés* (1976f): “Amnistía”, 13 de julio, 7.
- Aragón Exprés* (1976g): “Solución: el decreto-ley”, 25 de septiembre, 4.
- Aragón Exprés* (1976h): “El precio de las lealtades”, 18 de noviembre, 5.
- Aragón Exprés* (1976i): “De aquí a las elecciones”, 15 de diciembre, 5.
- Aragón Exprés* (1976j): “Lecciones del referéndum”, 18 de diciembre, 8.
- Aragón Exprés* (1977a): “Aragón, consternado”, 25 de enero, 11.
- Aragón Exprés* (1977b): “El país desolado”, 25 de enero, 7.
- Aragón Exprés* (1977c): “No frustrar una esperanza”, 16 de abril, 1 y 4.
- Aragón Exprés* (1977d): “¿Reclamar al maestro armero?”, 14 de junio, 8.
- Aragón Exprés* (1977e): “La lección de hoy”, 15 de junio, 15.
- Aragón Exprés* (1977f): “Aragón necesita una salida al mar”, 7 de octubre, 1.
- Aragón Exprés* (1978a): “Televisión mal llamada Española”, 24 de abril, 17.
- Aragón Exprés* (1978b): “Aprendiendo la democracia”, 7 de diciembre, 3.
- Armañanzas, Emy y Díaz Noci, Javier (1996): *Periodismo y argumentación. Géneros de Opinión*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Barrera, Carlos (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid, Temas de Hoy.
- Barrera, Carlos (1997): “Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española”. *Comunicación y Sociedad*, 10 (2), 7-46.
- Barrera, Carlos (2009): “Complicidad y complejidad de la prensa diaria en la transición a la democracia”. En Quirosa-Cheyrouze, Rafael (coord.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 119-132.
- Blasco Hijazo, José (1947): *Historia de la prensa zaragozana*. Zaragoza, Talleres editoriales El Noticiero.
- Borrat, Héctor (1989): “El periódico, actor del sistema político”. *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 12, 67-80.
- Carrillo, Marc (2001): “El marco jurídico-político de la libertad de prensa en la transición a la democracia en España (1975-1978)”. *Historia Constitucional*, 2, 1-42.
- Castro, Carmen (2010): *La prensa en la transición española 1966-1978*. Madrid, Alianza Editorial.
- Cea, María Ángeles (2001): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis.
- Company Matas, Arnau; Serra Busquets, Sebastià; y Vives Reus, Antoni (2014): “Prensa, turismo y transición democrática en las islas Baleares”. En Guillamet, Jaume y Salgado, Francesc (coords.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 233-246.
- Domínguez Lasierra, Juan (1990): “Heraldo de Aragón”. En Dueñas, Juan Antonio y Serrano Dolader, Alberto (coords.): *Historia del Periodismo en Aragón*. Zaragoza, Diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel-Asociación de la Prensa, pp. 113-117.

- Fernández Clemente, Eloy y Forcadell, Carlos (1979): *Historia de la prensa aragonesa*. Zaragoza, Guara.
- Fundación Foessa (1976): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Madrid, Euramérica.
- Gaitán, Juan Antonio y Piñuel, José Luis (1998): *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid, Síntesis.
- García Ortega, Carmela y Zurutuza, Cristina (2011): "Las peculiaridades de la transición en Navarra: la mirada de la prensa". *Príncipe de Viana*, 254 (2), 407-419.
- García Sánchez, Jenny del Pino (2017): *La transición del periodismo tinerfeño 1975-1982*. Islas Canarias, Ediciones Densura.
- Gómez Mompарт, Josep Lluís (2009): "La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la transición". En Quirosa-Cheyrouze, Rafael (coord.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 103-118.
- Heraldo de Aragón* (1975): "Ganar el futuro", 23 de noviembre, 1.
- Heraldo de Aragón* (1976a): "El Rey, en las Américas", 3 de junio, 1.
- Heraldo de Aragón* (1976b): "Después de Arias", 3 de julio, 1.
- Heraldo de Aragón* (1976c): "Hemos ganado todos", 17 de diciembre, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977a): "Rigor y serenidad", 25 de enero, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977b): "Balas asesinas", 29 de enero, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977c): "Por la unidad de todos", 29 de enero, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977d): "La legalización del P.C.E.", 12 de abril, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977e): "Hacer sin miedo la democracia", 14 de junio, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977f): "La primera victoria de la democracia", 16 de junio, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977g): "Lo que el pueblo ha dicho", 17 de junio, 1.
- Heraldo de Aragón* (1977h): "Voluntad de concordia nacional", 23 de julio, 1 y 3.
- Heraldo de Aragón* (1978a): "El día de todos los aragoneses", 23 de abril, 1.
- Heraldo de Aragón* (1978b): "El sí a la Constitución", 8 de diciembre, 1.
- Iranzo Montés (2012): *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en Valencia (1976-1982)*. Valencia, Servei de Publicacions-Universitat de València.
- Laguna Platero, Antonio y Martínez Gallego, Francesc Andreu (2013): "De la dictadura al mercado: la transición de los medios de comunicación en España o dónde quedó la responsabilidad social de los medios". *Trípodos*, 32, 171-184.
- Linde Paniagua, Enrique (1976): *Amnistía e indulto en España*. Madrid, Tucarc Ediciones.
- López Pérez, Susana (2003): *La prensa diaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la transición y la democracia (1975-1982)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Lucas Verdú, Pablo (1976): *La octava Ley Fundamental: crítica jurídico-política de la reforma Suárez*. Madrid, Tecnos.
- Martínez Fábregas, Jezabel y Romero Domínguez, Lorena R. (2014): "Arriba durante la Transición española: el abandono de su función propagandística con respecto al Gobierno". *Historia y Comunicación Social*, 19, 321-340.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.47298
- Martínez Fábregas, Jezabel (2016): "De pro Franquista a anti Gobierno. La evolución de 'Sur' con respecto a la política nacional durante la transición española (1975-1978)". *Política y Sociedad*, 53 (2), 485-507.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n2.48513

- Martínez Gallego, Francesc A.; Gómez Mompert, Josep Lluís; y Bordería, Enrique (2014): "Cultura política y humor periodístico: la Corona en las transiciones a la República (1930-31) y a la Monarquía Parlamentaria (1975-78). En Guillamet, Jaume, y Salgado, Francesc (coords.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 63-77.
- Martínez Pérez, David (2007): "La evolución de la prensa diaria leonesa en la Transición". En Quirosa-Cheyrouze, Rafael; Navarro, Luis Carlos; y García, Carmen Rosa (coords.): *El papel de los medios de comunicación*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 279-292.
- Mauri, Marcel (2012): "El editorialismo de la prensa de Barcelona durante la transición (1975-1978)". *Obra periodística*, 3, 1-6.
- Montero, Mercedes; Rodríguez Virgili, Jordi; y García Ortega, Carmela (2008): "The Political Role of the Press in Spanish Transition to Democracy, 1975-1978". *Javnost-The Public*, 15 (4), 5-20. Doi: <https://doi.org/10.1080/13183222.2008.11008979>
- Moreno Espinosa, Pastora (2003): "Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del diario El País". *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 9-10, 225-238.
- Pérez Pena, Marcos (2016): *A prensa en Galicia na Transición*. Vigo, Xerais.
- Reig Cruañes, Pepe (2014): "La prensa en la transición democrática: ni 'motor del cambio' ni 'parlamento de papel'". En Guillamet, Jaume y Salgado, Francesc (coords.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 165-183.
- Rodríguez-Martínez, Ruth; Tulloch, Christopher; y Guillamet, Jaume (2017): "Franquismo, monarquía y democracia. La posición política de los principales diarios (*ABC*, *La Vanguardia Española*, *Informaciones* y *YA*) durante la transición española a la democracia (1975-1977)". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23 (1), 603-614. Doi: <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.55616>
- Ruiz Romero, Manuel (1998): "La prensa de Andalucía durante la transición". *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 1, 231-251.
- Sáiz de Apellániz, Santiago (1995): "El 'parlamento de papel' y su incidencia real. La prensa vallisoletana en la Transición". En Tusell, Javier y Soto, Álvaro (dirs.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 501-516.
- Sánchez Rada, Juan (1996): *Prensa: del Movimiento al Socialismo. 60 años de dirigismo informativo*. Madrid, Fragua.
- Zugasti, Ricardo (2007a): *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición Española (1975-1978)*. Madrid, Fragua.
- Zugasti, Ricardo (2007b): "La prensa española ante la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976". *Doxa comunicación*, 5, 59-76.
- Zugasti, Ricardo (2008): "La prensa como actor colectivo en la transición española a la democracia. El ejemplo de los dos editoriales conjuntos de 1977". *Re-Presentaciones: Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 4, 27-37.
- Zugasti, Ricardo (2012): "A forge of consensus: The press during the transition to democracy in Spain". *Media History*, 18 (2), 1-11. Doi: <https://doi.org/10.1080/13688804.2012.663870>

Ricardo Zugasti Azagra es licenciado en Periodismo y doctor en Comunicación por la Universidad de Navarra. Es docente del Departamento de Lingüística General e Hispánica (área de Periodismo) de la Universidad de Zaragoza. Está acreditado por ANECA como Profesor Titular de Universidad y cuenta con un sexenio de investigación (CNEAI). Su índice h según Google Scholar es de 9 (26/06/2018). Sus líneas de investigación son la historia del periodismo y la comunicación política. (<http://orcid.org/0000-0002-8558-9605>)